



Diputados aprueban en sesión maratónica reformas a la Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA GONZÁLEZ).- Después de más de ocho horas de discusión, el Pleno de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general y en lo particular, las reformas a la Ley del Infonavit. Entre otros aspectos, con estas reformas, se crea una empresa constructora del organismo y podrán tomar 2.4 billones de pesos de los derechohabientes para la construcción de quinientas mil viviendas con orientación social, ofrecidas por el gobierno federal. La Mesa Directiva turnó el proyecto a la Cámara de Senadores, con más de 30 modificaciones para su análisis y discusión.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19345?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19345&authkey=!ALEJm44QeN2L8l&ithint=video&e=LiW4hZ>